



JUNTA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
BAYAMÓN / COMERÍO

MINUTA
REUNIÓN ORDINARIA
JUNTA LOCAL DE DESARROLLO
LABORAL BAYAMÓN – COMERÍO
JUEVES, 14 DE JULIO DE 2022



Reunión Ordinaria
Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío
Fecha: 14 de julio de 2022
Lugar: Salón de los Próceres, Área Local Bayamón
Hora: 10:00 a.m.

MINUTA

Asistencia

La Asistencia de los Concejales, se aneja y hace formar parte de esta Minuta.

Bienvenida

Comienza la Reunión a las 10:28 a.m. El Concejal Eliud M. Díaz González, Presidente, dio la Bienvenida a todos los presentes.

Invocación

Fue dirigida por la Concejal Sister Teresita Rivera Fernández.

Constitución del Quórum Presencial y Virtual

El Presidente indica que se ha Constituido Quórum y comenzarán los trabajos del día de esta Reunión debidamente convocada, por lo cual sus determinaciones serán finales y firmes.

Aprobación de la Agenda

El Concejal José R. Fuentes Rodríguez, presenta moción para aprobar la Agenda establecida con autorización para realizar los cambios que se estimen necesarios y es secundada por la Concejal Sister Teresita Rivera Fernández. No hubo objeción, por lo cual queda aprobada.

Aprobación de Minuta

- *Reunión Ordinaria – 16 de diciembre de 2021*
- *Reunión Comité Ejecutivo – 16 de junio de 2022*

El Concejal Alex A. Claudio Morales, presenta moción para la Aprobación de estas y es secundada por la Concejal Patricia M. Torres Rocafort. No hubo objeción, por lo cual quedan aprobadas.

Asuntos a Considerarse que Requieren Ratificación, luego de Haber sido Aprobados mediante Consulta a la Junta Local de Desarrollo Laboral Vía Correo Electrónico

- Memorial Administrativo WIOA-2020-002 (Segunda Enmienda): Política Pública de la Junta Local Bayamón – Comercio para Establecer Excepción al Cumplimiento de Requisitos de Contrato debido al Cierre por la Pandemia del COVID-19
- Memorial Administrativo WIOA-2022-002: Política Pública para la Creación de Unidad de Seguimiento a Participantes del Programa de Jóvenes – Título I de la Ley WIOA
- Política y Procedimiento de Adquisición y Contratación de Servicios Profesionales y Consultivos (Enmendado)
- Organigrama Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comercio

La Sra. Alma R. Rodríguez Nieves, Consultora, indica que las consultas fueron enviadas para consulta vía correo electrónico a todos los miembros de la Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comercio, los cuales emitieron su votación y se llevo a cabo el proceso correspondiente al respecto.

El Concejal Alex A. Claudio Morales, presenta moción para la aprobación de los mismos y es secundada por el Concejal Juan H. Sánchez Méndez. No hubo objeción, por lo cual quedan aprobados.

Asuntos a Considerarse que Requieren Ratificación, luego de Haber sido Aprobados en Reunión del Comité Ejecutivo Junta Local de Desarrollo Laboral:

- Memorial Administrativo WIOA-2022-001: Política y Procedimiento para la Actividad de Experiencia de Trabajo de los Programas bajo el Título I de la Ley WIOA para Adultos, Jóvenes y Trabajadores Desplazados con su respectivo Anejo, Formulario de Evaluación Propuestas Experiencia de Trabajo e Internado, Formulario de Propuesta para Experiencia de Trabajo, Evaluación Comprensiva y Evaluación Objetiva
- Guía y Procedimiento de Determinación de Elegibilidad y Servicios
- Memorial Administrativo WIOA-2016-005 (Segunda Enmienda): Procedimiento para la Contratación de Servicios del Programa de Jóvenes, Título I de WIOA y Actividades no Adquiridas mediante Sistema de Cuentas Individuales de Adiestramiento para los Programas de Adultos y Trabajadores Desplazados
- Memorial Administrativo WIOA-2016-013 (Enmendado): Procedimiento para Definir Criterios de Elegibilidad a un Joven que Requiere Asistencia Adicional
- Memorial Administrativo WIOA-2018-002 (Enmendado): Procedimiento para Resolver Querellas por Trato Discriminatorio
- Memorial Administrativo WIOA-2019-004 (Enmendado): Política Pública de la Junta Local en Torno al Uso y Recopilación del Seguro Social Federal en el Servicio a Clientela bajo la WIOA

La Sra. Alma R. Rodríguez Nieves, Consultora, notifica que todos los documentos fueron aprobados por el Comité Ejecutivo de la Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío, en la Reunión que se llevó a cabo el 16 de junio de 2022, de la cual se aprobó la Minuta en el día de hoy.

El Concejal José R. Fuentes Rodríguez, abunda en relación con el proceso que se realizó en la reunión con relación a estos documentos que debían revisarse en cuanto al marco legal y hojas de cotejo que les permite a los empleados del Programa cumplir con el trabajo clerical adecuado, ya que en los mismos que recogen las etapas y pasos a seguir. Esto permite ofrecer un servicio correcto de acuerdo con lo establecido en la WIOA. Todas las instrucciones están en las Guías, que serán de suma importancia para el personal que lo utilizará de referencia en todo momento para establecer el plan de trabajo de acuerdo con las necesidades de los participantes.

El Sr. José F. Rivera Pamias, Director Ejecutivo Operacional, notifica que todo lo que se ha presentado para ratificación por Consulta Vía Correo Electrónico y las Políticas/Procedimientos aprobados en la Reunión del Comité Ejecutivo se encuentran en la página de la juntalocalbayamoncomerio.com, que establece la transparencia de los procesos que se llevan a cabo. También, solicita a todos los presentes que de tener alguna sugerencia e información que estimen sean de importancia para incluir la pueden hacer llegar a la Oficina.

El Concejal José R. Fuentes Rodríguez, solicita al Presidente, moción para la aprobación de estos.

El Concejal Randy Reyes Pimentel, presenta moción para la aprobación de todos los documentos y es secundada por el Concejal Alex A. Claudio Morales. No hubo objeción, por lo cual quedan aprobados.

Asuntos a Considerarse que Requieren Aprobación en esta Reunión:

1. *Certificación Junta Local 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2024* – La Sra. Alma R. Rodríguez Nieves, Consultora, indica a los presentes que se les envió la Certificación de la Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío emitida por el Hon. Pedro L. Pierluisi Urrutia, Gobernador de Puerto Rico.

También, les explica acerca de la vigencia y que este proceso se efectúa cada dos (2) años. En el mismo, se presenta toda la documentación requerida, según establece la Política Pública WIOA-04-20: Guía sobre el Proceso de la Certificación, Recertificación y Descertificación de las Juntas Locales y los Requerimientos en la Composición de los Miembros de la Junta Local bajo la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA), del Programa de Desarrollo Laboral.

- **Ratificación del Presidente Junta Local**
- **Ratificación Plantilla de la Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío**
- **Ratificación Comités Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío**

El Sr. José F. Rivera Pamias, Director Ejecutivo Operacional, solicita al Presidente presentar moción para la ratificación, de acuerdo con lo establecido en el Proceso de Certificación de la Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío.

El Concejal José R. Fuentes Rodríguez, presenta moción para la aprobación de todo lo relacionado a la Composición de la Junta Local de Desarrollo Laboral Bayamón – Comerío y es secundada por los Concejales Randy Reyes Pimentel y Alex A. Claudio Morales. No hubo objeción, por lo cual queda aprobado.



2. *Estudio de Demanda Ocupacional 2022 – 2023* – La Sra. Alma R. Rodríguez Nieves, Consultora, explica el Mercado Laboral permaneció igual al año fiscal anterior, por lo cual los Registros de Proveedores para este Año Programa 2022 – 2023, no variará con el anterior con relación a las Ocupaciones en Demanda. Es por esto, que permaneció igual al aprobado por el Programa de Desarrollo Laboral en el Año Programa 2021 – 2022.

El Concejal José R. Fuentes Rodríguez, presentan moción para la aprobación del mismo y es secundada por los Concejales Patricia M. Torres Rocafort y Juan C. Rodríguez Bermúdez. No hubo objeción, por lo cual queda aprobado.

3. *Especificaciones de Trabajo 2022 – 2023* – La Sra. Alma R. Rodríguez Nieves, Consultora, y el Sr. Adrián Cruz Meléndez, Director Asociado en Asuntos Fiscales y Contrataciones, explican detalles de las Especificaciones, sobre las Metas y Objetivos establecidas para los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados y sobre los presupuestos presentados. En adición, explican que las asignaciones tuvieron una disminución del 10% en todos los Programas.

La Concejal Patricia M. Torres Rocafort, pregunta acerca de la razón por la cual tuvimos la disminución en los fondos para este Año Programa 2022 – 2023. La Sra. Rodríguez, da detalles de las fórmulas y datos que se utilizan para establecer estas tomando en consideración que el Censo que se hizo estableció una disminución en la población y una Tasa de Desempleo que no es real tomando en consideración que hay muchas personas que no reportan sus ingresos al Gobierno de Puerto Rico, lo cual afecta las Estadísticas del Departamento de Trabajo y Recursos Humanos.

El Sr. José F. Rivera Pamias, Director Ejecutivo Operacional, toma la palabra para indicar que la ejecución del Censo no fue igual a la de otras ocasiones debido a que la mayoría de los Municipios no le dedicaron la atención que requería para estar seguros de que toda la población estuviera incluida y poder continuar recibiendo los beneficios que se establecen a través de este.

El Concejal José R. Fuentes Rodríguez, añade que la población envejeciente en Puerto Rico no tiene acceso al internet, ni saben utilizar las aplicaciones para este fin.

El Concejal Eliud M. Díaz González, solicita al Sr. Adrián Cruz Meléndez, Director Asociado en Asuntos Fiscales y Contrataciones, los números de los sobrantes en todos los Programas. El Sr. Cruz, procede a brindar el total entre los tres (3) que es de \$1,150,000. Le explica que la distribución del 20% requerido por Ley se cumplió excepto en el Programa de Trabajadores Desplazados. La situación del Huracán María, temblores y Pandemia de COVID-19, han contribuido a la falta de clientela. Se ha trabajado en Política Pública y Dispensas para contrarrestar esto. En los meses de mayo de 2022 y junio de 2022, se llevó a cabo una Campaña de Medios que ahora ha tenido respuesta. Es por esto, que el 9% que se tiene de sobrante no afecta con lo requerido por la WIOA. También, se le notifica no hemos tenido respuesta a la carta que se envió el 2 de junio de 2022, al Programa de Desarrollo Laboral, solicitando autorización el uso de los fondos del Programa de Trabajadores Desplazados Año Programa 2020 – 2021, en su tercer año para uso a nivel local. En adición, durante el día de hoy, se someterá el Informe de Cierre correspondiente al Año Programa 2021 – 2022.

La Concejal Patricia M. Torres Rocafort, presentan moción para la aprobación de estas y es secundada por los Concejales Alex A. Claudio Morales y Randy Reyes Pimentel. No hubo objeción, por lo cual quedan aprobadas.



Otros Asuntos:

1. *Centro de Gestión Única* - El Sr. José F. Rivera Pamias, Director Ejecutivo Operacional, comenta se realizarán cambios estratégicos en el Centro de Gestión Única con el propósito de cumplir con todas las Medidas de Ejecución establecidas. En el Programa de Adultos y Jóvenes se cumplió con el 80% y Trabajadores Desplazados sólo se alcanzó un 25%. Al reestructurar todos los procedimientos y crear un nuevo Plan de Trabajo, permitirán utilizar todos los recursos de los Socios a favor del servicio de nuestra clientela.

El 3 de mayo de 2022, se llevo a cabo una reunión con Personal del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, el Lcdo. Facundo Di Mauro, Oficina Patronos y Secretaria Auxiliar de Beneficios al Trabajador y la Sra. Angelie López, Directora Negociado de Seguridad de Empleo, con relación a la reapertura de la Oficina Servicio al Empleo en nuestra Área Local y el efecto de la falta del servicio activo para el uso de los fondos del Programa de Trabajadores Desplazados bajo la WIOA. Se le solicitó colaboración para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el MOU que tienen con nosotros. Nos encontramos a la espera de la implementación de un nuevo sistema de referidos que permita la inclusión de ambas áreas, según establecido en la misma.

2. *Programa de Aprendizaje* – El Sr. José F. Rivera Pamias, Director Ejecutivo Operacional, indica que el Sr. Rolando Meléndez, Asistente Ejecutivo Principal, Municipio de Bayamón, recibió una solicitud por parte del Personal Administrativo de Sonell Transportation Puerto Rico para que se le ofrezca Adiestramiento a los mecánicos de su compañía, ya que hay un sistema de refrigeración y diésel de

unos equipos exclusivos de la Compañía que requieren de nuevo conocimiento por parte del personal existente. Se procederá a realizar los acercamientos para oficializar el Proyecto, ya que se tienen los fondos disponibles en el Programa.

3. *Campaña de Medios del Programa WIOA* - El Sr. José F. Rivera Pamias, Director Ejecutivo Operacional, informa se volverá a realizar otra Actividad de Promoción de todos los Servicios que se ofrecen en nuestro Departamento con el propósito de ofrecerle alternativa a los posibles candidatos que se encuentran en el hogar con dudas de elegir ser productivo o continuar en el hogar para continuar recibiendo las asistencias del Gobierno. Se creará una estrategia de motivarlos a reincorporarse en la fuerza laboral sin perder beneficios adquiridos y hacer un acercamiento a nivel estatal para que se envuelva en este esfuerzo.
4. *Proyecto Innovadores* – El Concejal Eliud M. Díaz González, propone crear un Proyecto ante el Gobierno para solicitar continúen ofreciendo asistencia a la posible clientela por un tiempo y que pueda lograr un balance que les permita salir adelante económicamente y le permitan tener oportunidades de progreso en el área profesional. Se le delega al Lcdo. Eduardo Dávila Carrión, Asesor Legal, JLDL Bayamón – Comerío, realizar un Proyecto de Ley de Petición a la Legislatura con la colaboración de la Región Norte Central, que se solicite el que todos los beneficiarios de asistencia económica a través del Gobierno sigan recibéndola hasta dos (2) años en los que pueda establecerse y desarrollarse dentro del ambiente laboral para que pueda salir adelante dentro de las variaciones en el costo de la vida. Esto permitirá aumentar la fuerza laboral y los motivará a seguir laborando con la oportunidad de retención al empleador que pueda darle la oportunidad de una retención final y un aumento en el salario para recompensar la falta de estos. La Concejal Patricia M. Torres Rocafort, recomienda hacer un acercamiento al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para



que realicen una mejor orientación en cuanto a los créditos contributivos y beneficios por estar empleados. Esto ayudaría a que las personas se motiven en prepararse y educarse para trabajar. El Presidente, le delega lo antes expuesto a la Sra. Alma R. Rodríguez Nieves, Consultora y al Lcdo. Eduardo Dávila Carrión Asesor Legal, JLDL Bayamón – Comerío.

El Concejal José R. Fuentes Rodríguez, presentan moción para la aprobación de la preparación de este y tan pronto esté listo sea presentado a la Junta Local de Desarrollo Laboral y es secundada por los Concejales Patricia M. Torres Rocafort, Alex A. Claudio Morales y el resto de los presentes por unanimidad. No hubo objeción, por lo cual quedan aprobadas.

Clausura

El Concejal José R. Fuentes Rodríguez, presenta moción de Clausura y es secundada por el Concejal Eliud M. Díaz González. No habiendo oposición, la Reunión culmina a las 11:44 a.m.

En Bayamón, Puerto Rico, a 14 de julio de 2022.

Aprobada en Bayamón, Puerto Rico, hoy día 22 de diciembre de 2022.



Eliud M. Díaz González
Presidente
JLDL Bayamón – Comerío



Sister Teresita Rivera Fernández
Secretaria
JLDL Bayamón – Comerío